

jueves 23 de abril de 2015

Adjudicada la ampliación de capital del Aeropuerto Cristóbal Colón a Huelva Desarrollo y Progreso S.L.



El nuevo socio ha adquirido las 103 acciones, por valor de 4.808,10 euros cada una, más una prima de emisión de diez euros por acción, ampliándose el capital en cerca de 500.000 euros

Reunida la mesa de contratación para la apertura de pliegos y comprobados todos los términos de la operación, la misma ha propuesto al Consejo de Administración de la Sociedad del Aeropuerto Cristóbal Colón, que la aprobado, la ampliación de capital en 495.234 euros y la adquisición de las 103 acciones que se han emitido por valor de 4.808,10 euros cada una más una prima de emisión de 10 euros por acción a la Sociedad Huelva Desarrollo y Progreso S.L.

La Sociedad del Aeropuerto Cristóbal Colón, constituida por la Diputación de Huelva y la Cámara de Comercio, se abre así a la entrada de

capital privado. Para el presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, “definitivamente queda zanjada cualquier duda que pudiera existir sobre si este proyecto era de carácter público o privado”. Caraballo ha asegurado que con la entrada de capital privado en la sociedad que gestiona el aeropuerto “se confirma que hay empresarios interesados que necesitan de esta infraestructura”, y por tanto se elimina cualquier incertidumbre que pudiera existir en este sentido.

A partir de ahora la Diputación es minoritaria en la sociedad que gestiona el aeropuerto y por tanto los pasos a seguir – señala el presidente de la institución provincial- serán los que se decidan en el seno del nuevo Consejo de Administración con el nuevo socio ya incorporado.

La nueva sociedad resultante estará formada en un 50,9% por las acciones del sector privado, mientras que el 46,57% seguirá en manos de la Diputación, que dejaría de tener la mayoría, y el 2,45% se quedaría en la Cámara de Comercio. Hasta ahora, el ente provincial posee el 95% y la Cámara el 5%.

De esta forma, el Consejo de Administración quedará formado por seis representantes del sector privado, cuatro de la Diputación de Huelva y uno de la Cámara de Comercio. En cualquier caso, el presidente de la Diputación, Ignacio Caraballo, ya ha asegurado que la Diputación va a “controlar y fiscalizar” que este proyecto salga adelante desde la propia sociedad, en la que mantiene derechos fundacionales, como la modificación de Estatutos.

El proyecto está declarado de interés general, cuenta con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y con la aprobación por parte del Ejército, por la zona de servidumbre militar que hay que respetar. El aeropuerto de Huelva será, por tanto, un proyecto privado.

La Sociedad del Aeropuerto Cristóbal Colón se constituyó en el año 2004 con un capital social de 480.000 euros, del que un 95 por ciento correspondía a la Diputación y un 5 por ciento a la Cámara de Comercio, con 5 y 1 representantes, respectivamente, en el Consejo de Administración.